

Guerra á los intrigantes

El ideal del absolutismo es más propio para nido de favoritos, de ineptos, que sólo en las sombras del privilegio pueden aparecer y destacarse de alguna manera; frente al ideal de Patria, justicia, ideal de derecho colectivo, sanción y estímulo de todos los méritos y las capacidades todas, vienen estos dos ideales manteniendo una encarnizada lucha, ya antigua en los anales de nuestra Patria; arraigado en el corazón por los apetitos y pasiones el primero y fortalecido el segundo en el cerebro y la inteligencia; los partidarios de aquél han apelado siempre á todos los medios, mientras que los partidarios de éste sólo á los medios racionales y lícitos, y de aquí la varia fortuna; en los campos de batalla siempre fué de los verdaderos patriotas; pero en las encrucijadas de los salones y las salas, ganaron los cortesanos venalísimos é ineptos.

El Ejército de toda nación es el brazo secular que obedece y afirma; cambia la nación su fortuna y sus instituciones, y el Ejército se identifica á posteriori.

La idea de patria en Italia ha unido las partes que tenía desunidas y aniquiladas el absolutismo y el bandolerismo: hoy es una gran nación; no hace treinta años estaba más atrasada y empobrecida que lo estaba la nuestra: ahora tiene un Ejército y una Marina mucho más perfectos y atendidos.

La idea patria en Francia ha dignificado y levantado á aquel ejército napoleónico de parada y exposiciones, más nominal que positivo, y dirigido por un intrigante, que dió lugar á lo de Solferino, Sedan y Metz.

Cuando un ejército de cualquier nación falta en lo moral á la base que le sirve de fundamento y se aferra por indolencia á preocupaciones ó prejuicios, á ideas que no son nacionales, ó á errores que la nación ha desechado por absurdos, la pérdida material del Ejército es cuestión de plazo más ó menos perentorio, siendo sus mayores enemigos aquellos que se han servido de sus errores, de sus sacrificios y de sus privaciones.

Tiene algo de simpático aquel desarme de las legiones romanas por la franqueza de unos y el desinterés de otros, pero esa muerte lenta, oscura, miserable, ese continuo desarme en la continuada instrucción, y esas olas de reclutas que van y vienen amargando el arrullo «cualquier día os damos á todos el canuto», haciendo que consideren casi bufo (por falta de tiempo para comprender la seriedad), el único, más alto, más sagrado y serio de todos los servicios que á la nación pueden prestarse, no lo comprendemos mientras á esos Witzas de nómina no se les haga comprender por las partes más blandas que puede venir otro «Guadalete de cieno» y no de moros sino de fariseos y pillócratas, aplicándoles aquello en que Dantón decía no se llevaba la patria.

Los que se han servido del Ejército como un comodín y luego lo han tratado peor que los mayores enemigos, aquellos que fingiendo principios de orden de gobierno y de justicia han desbordado todos los apetitos, entronizando privilegios, claudicando en las leyes y abusando de todo mientras los desviaban de la nación gritando contra el militarismo, excitando antipatías para explotar mejor la desgracia de uno con la miseria de la otra por más tiempo, esos, ciertamente, son los únicos que, por satisfacer su ansias concupiscentes, tienen gran interés en mantener aislado del interés de la nación al Ejército, queriendo hacerles incompatibles porque de la incompatibilidad sacan ellos partido y provecho.

Muerte del general Alvarado

LOGROÑO, 19.—Ha fallecido el gobernador militar de esta plaza, general Alvarado. Mañana se verificará el entierro, celebrándose funerales. Su muerte ha producido gran sentimiento en la población, donde era muy querido.

El general de brigada D. Hermán de Alvarado Aguado procedía del Arma de Infantería, y juntamente con el Gobierno militar de Logroño desempeñaba en la actualidad el mando de la segunda brigada de la décima división. Contaba sesenta y cinco años de edad, y fué ascendido á general en Agosto de 1908. Descansó en paz.

PRACTICAS DE TIRO

El capitán Royo, herido

ZARAGOZA, 19.—El capitán de Artillería Sr. Royo Villanova ha sido hoy víctima de un grave accidente.

Verificaba el décimo montado de Artillería, prácticas de tiro en los montes de Villamayor, estaba encargado de hacer las observaciones cerca del blanco dicho capitán con dos oficiales, un sargento y algunos números, quedando separados de las baterías por un monte, á cuya falda posterior tiraban los cañones.

Una granada estalló muy cerca de donde los observadores estaban, y el capitán ordenó á sus subordinados que se retiraran, quedándose él rezagado; momento en el cual hizo explosión sobre el mismo sitio otro proyectil, alcanzando un casco al capitán é hiriéndole en el muslo derecho.

Cayó á tierra el herido y acudieron los otros artilleros á socorrerle. Los momentos fueron de gran peligro, pues seguían cayendo las granadas, y ni el heliógrafo funcionaba, para avisar que se cambiase la puntería, ni los cohetes-aviso se percibían desde las baterías porque el viento se los llevaba.

La serenidad se impuso al riesgo, y el herido fué retirado é inmediatamente conducido á Villamayor, siendo curado de primera intención. Horas después, y á ruego de los hermanos, que, enterados de la desgracia, se personaron en Villamayor, ha sido traído aquí el capitán. Sufre agudos dolores y alguna fiebre. Pero su estado, por fortuna, no es de aguda gravedad.

LA VISITA

¡Españoladas, no, protocolistas!

En los primeros días del mes entrante tendremos por huésped al presidente de la República francesa.

Sabemos que á estas horas se está confeccionando un programa de festejos para honrar al Sr. Poincaré, y por si es cierto que en dicho programa entran números pintorescos, como se dice por ahí, protestamos de que se nos rometa á tal ridículo.

Nada de corridas de toros, cante flamenco ni música chulapona... Españoladas, no, señores; bastantes verán nuestros visitantes fuera de concurso. No fomentemos esa leyenda que tanto nos perjudica.

La Junta de Arbitrios de Melilla

Comisión á Madrid.

MELILLA, 19.—A bordo del «Vicente Puchol» embarcó la Comisión que va á Madrid para gestionar la solución favorable de las conclusiones aprobadas en la última Asamblea de las fuerzas vivas.

Componen la Comisión D. Pablo Vallesca, D. Cándido Lobena, D. Francisco Cárcamo, D. José Estévez, D. Manuel García Alvarez, D. Alberto Suárez Lorenzana y D. José Salas.

Llevarán las representaciones de todas las entidades.

Media hora antes de embarcar, todos los comercios cerraron las puertas.

Acudieron el comandante general, el presidente de la Junta de arbitrios y varios generales, jefes y oficiales.

Nuestra acción

en Africa

DESDE CEUTA

Siguen las fortificaciones.—Moros que se presentan.—Tropas á descansar.

CEUTA, 19.—El coronel de Ingenieros señor Padrós ha marchado al río Asmir para designar los lugares en que han de ser colocados los blocaos que aseguren el tránsito por el camino de Ceuta.

—El vaporcito «Sancti Petri» lleva hoy á Río Martín estacas y rollos de espino artificial para rodear las obras de fortificación que allí se construyen.

—Se han presentado varios moros del aduar de Kuf, ofreciéndose para prestar servicio.

—A las dos y media ha regresado á la plaza el segundo batallón del regimiento de Ceuta, que viene á descansar de las fatigas de la campaña.

Llegarán más tropas pertenecientes á la brigada del general Arráiz.

DESDE TANGER

Más sobre el contrabando.—Un acto del bajá.

TANGER, 19.—Se ha registrado una tienda, de cuyo dueño se sospecha que hace contrabando de guerra, y no se han encontrado municiones.

La tienda es difícil de vigilar, porque la casa tiene varias entradas.

Sólo intervinieron en la vigilancia los moros; no ha comparecido el dueño.

Fué hallado un fusil mauser nuevo, que entregado al bajá, lo ha devuelto al tendero.

DECLARACIONES INTERESANTES

García Prieto y Romanones, á propósito de la inteligencia hispano-francesa

El Sr. García Prieto ha manifestado al corresponsal del «Herald» en San Sebastián, acerca de la inteligencia franco-española, lo siguiente:

«Las nubes que han oscurecido el horizonte de la cordialidad entre España y Francia durante algunos de los episodios de las negociaciones acerca de Marruecos se han disipado, sin dejar el menor rastro, tan pronto como éstos han terminado.

Por el contrario, los Gobiernos de los dos países han comenzado de nuevo la obra, más intensa, de aproximación, y se puede asegurar que cada paso que se da en ese sentido responde al deseo de la opinión general, aumentando la inteligencia cordial, que se impone por muchas razones históricas, geográficas y de raza.

El viaje del presidente de la República francesa á Madrid podrá ser muy eficaz á este propósito, porque, si como jefe de un Estado vecino y amigo inspira gran respeto, sus cualidades personales le granjean las simpatías más vivas.»

Además, «La Lanterne» publica una entrevista con el conde de Romanones, relativa al mismo punto.

El jefe del Gobierno español ha dicho, entre otras cosas:

«Los españoles consideramos, en efecto, á Francia como una hermana mayor: una misma sangre latina circula por nuestras venas, y por eso sus éxitos son también nuestros éxitos; nada que pueda ser agradable á Francia deja á España indiferente.»

Hablando del próximo viaje de Poincaré á Madrid, el presidente del Consejo de Ministros español añade:

«Todos los españoles son expansivos y saludarán á Poincaré, no sólo como jefe del gran Estado francés, sino también como la encarnación del carácter, del espíritu y de la ciencia de nuestra hermana latina.»

Montero Ríos da á conocer su programa de Gobierno.

Se conocen ya algunos importantes extremos del documento que D. Eugenio Montero Ríos ha enviado hace días al Sr. García Prieto, contestando á una consulta sobre las proposiciones de carácter político y doctrinal hechas por Azcárate y Melquiades Alvarez para defender un programa común dentro de la Monarquía.

Aunque estos dos hombres públicos no han tratado de la cuestión de jefatura, se sabe que D. Melquiades Alvarez aspira resueltamente á mandar el partido liberal, cosa que ha producido general disgusto entre los partidarios de García Prieto.

En su carta expone el Sr. Montero claramente el movimiento político de España en los últimos tiempos.

En la cuestión social se muestra partidario de que se lleve á las leyes la savia de los tiempos nuevos, siempre que los avances se hagan con orden, al amparo de la legalidad y respetando los derechos individuales que puedan estar amenazados por imposiciones peligrosas.

«El obrero—afirma—debe trabajar lo que

quiera, cuanto quiera y mediante el salario con que se conforme.»

En el problema religioso se muestra el señor Montero Ríos radicalísimo. Niega al Estado capacidad para definir un dogma ni decir cuál religión es más provechosa, ni imponerla en sus leyes, pues considera que todo lo espiritual pertenece exclusivamente á la conciencia de cada ciudadano.

Afirma que es preciso no atribuir al Estado una religión determinada, para que sea efectiva la libertad de cultos.

Se ocupa luego el ex presidente del Senado de las Mancomunidades, y dice que considera el proyecto contrario á la voluntad de todos los catalanes, excepto los habitantes de Barcelona.

Reconoce la complejidad del problema de Marruecos, y se muestra partidario, con preferencia á la acción militar, de otra diplomática y comercial.

Se opone á la reforma de la Constitución, por creer que tal como está es compatible con todo á vance progresivo en los órdenes social, político y jurídico.

Por último, se ocupa del proyecto de reforma del Senado, al cual se opone también, por considerar á aquella Cámara como una de las más expansivas de Europa.

De Marina

El armamento y la dotación del «España».—El general Pidal.—La creación de los marineros fusileros.—El caso de Cartagena.

En el ministerio de Marina se han facilitado hoy las siguientes notas:

«Es completamente inexacto que el «España» vaya á salir á la mar sin tener montada toda su artillería ni llevar completa su dotación. Toda la primera se halla sobre sus montajes y emplazamientos de á bordo, y los hombres que no han embarcado todavía forman parte de una dotación suplementaria, con la que, durante seis meses, ha de ser ensayada una organización propuesta por el comandante del buque.

En ningún otro país se censuraría el acortamiento de los plazos ritualistas para hacer navegar los barcos, cosa que, sin duda, se estima como causa de desorganización por los que critican la que creen prematura salida del «España».

«Está desprovista completamente de razón la imputación que se hace al general Pidal de andar remiso para navegar.

Lejos de ser así, y haciendo uso de las facultades conferidas á su elevado mando, desde que han empezado las operaciones en Africa este año no cesa de recorrer la costa de nuestra influencia, secundando con gran inteligencia, desde Larache á Melilla, la acción del alto comisario.

Es uno de los almirantes mejores de los actuales tiempos.

«Los batallones de marinería que figuran en los presupuestos presentados para 1914 no son de «marineros fusileros», ni con su creación se pretende la desaparición de los soldados de Infantería de Marina.

El objeto de ella es el de tener en cada apostadero un núcleo de gente, ya instruida militarmente, de donde sacar las dotaciones de los barcos, á los cuales irán de tal modo en condiciones de instrucción suficientes para que la parte de la que deban recibir como militares no entorpezca á la que necesitan como tripulantes de los buques en que embarquen.

«Es verdaderamente increíble que todavía no se sepa la completa separación que, con arreglo á la ley de Enjuiciamiento militar de Marina, existe en la Armada entre las funciones judiciales y gubernativas.

El ministro del ramo no tiene ninguna, absolutamente ninguna intervención en las primeras, en cuyo ejercicio los funcionarios de Marina dependen exclusivamente de la autoridad jurisdiccional.

Esta autoridad reside íntegra en los comandantes generales de los apostaderos y escuadras; autoridades que, en el desempeño de tales funciones, no reconocen otra superior que la del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

El ministro, por consiguiente, nada tiene que hacer, ni puede ni debe intervenir en casos en que se piden exhumaciones de cadáveres, autopsias ó cualquiera otra diligencia, que sólo competen á las autoridades judiciales.»

CONDENADO Á MUERTE

EL CARABINERO DE HUELVA

HUELVA, 20.—Se ha hecho pública la sentencia impuesta por el Consejo de Guerra al carabiniere Miguel Gallardo Moya, que mató al sargento D. José Jaén.

Le impone la pena de muerte, Se ha solicitado su indulto por todas las entidades de la población,

La enseñanza militar en la Universidad de Illinois

Somos enemigos, y no tenemos para qué negarlo, de que sin más razón que la del capricho, vayan desapareciendo de España una porción de cosas que eran exclusivamente nuestras y que nos daban ante los demás pueblos del mundo una característica especial.

La europeización y el mundialismo (vocablos de que se ha abusado mucho), cuando no responden á fines verdaderamente necesarios, ó por lo menos útiles, no hay por qué ni para qué buscarlos.

Pero con la misma franqueza que declaramos nuestro cariño hacia las cosas de la tierra en que hemos nacido, hacemos constar que no somos adversarios y detractores sistemáticos de todo lo extranjero. Lo bueno será siempre bueno, produzca quien lo produzca.

Precisamente en este artículo vamos á ocuparnos de un centro de enseñanza establecido en una nación que no puede ni debe ser simpática, y acerca de la cual el pueblo español, por culpa de sus clases directoras, estaba en la más supina de las ignorancias hasta hace pocos años.

Nos referimos á los Estados Unidos. Sabíamos de este país la inmensa mayoría de los españoles que era un pueblo de industriales y comerciantes, gentes, por regla general, poco aptas para la guerra.

No era esto sin embargo, rigurosamente exacto, y aunque no vamos á entrar en un género de consideraciones que á estas fechas resultarían inoportunas y sin ningún provecho, ofreceremos á nuestros lectores, siquiera sea á título de curiosidad, algunos datos sacados del catálogo que anualmente publica la Universidad de Illinois.

Es ésta la más importante de la República norteamericana; debe su origen á un acuerdo de la legislatura del Estado de 28 de Febrero de 1867, y empezó á funcionar el 2 de Marzo de 1868.

Se creó este centro de enseñanza para proporcionar á los estudiantes cultura científica y literaria, conocimientos relacionados con la agricultura y artes mecánicas y tácticas militares; es decir, que desde hace cuarenta y un años, los Estados Unidos venían preocupándose de asunto tan importante y trascendental como lo es la militarización de un pueblo.

Está situada la Universidad de Illinois cerca de las dos pequeñas ciudades Urbana y Champaign, 128 millas al Sur de Chicago, y los estudiantes que á ella concurren proceden de casi todos los Estados de la Unión y de muchos países extranjeros.

Cuenta con treinta magníficos edificios, en los cuales unos 4.000 alumnos estudian literatura, artes, agricultura, ingeniería, ciencias, leyes, medicina, farmacia, música, pedagogía y algunas otras materias, y, como queda dicho, adquieren determinados conocimientos militares.

Hay en la Universidad de Illinois espléndidos gabinetes, talleres, laboratorios, granjas, magnífica armería y un extenso campo para instrucción militar, ocupando todas las dependencias unas 100 hectáreas de terreno, teniendo un presupuesto aproximado de dólares 1.500.000.

Cuantos alumnos concurren á Illinois están obligados á proveerse de un uniforme de cadete, y además de la carrera que cada uno haya elegido, es obligatorio el estudio de la táctica y arte militar, bajo la dirección de un oficial del ejército regular nombrado por el ministerio de la Guerra.

Los conocimientos militares están divididos en cuatro cursos, siendo los dos primeros obligatorios para todos los estudiantes de primero y segundo año de facultad y los dos últimos solamente para aquellos que hubiesen obtenido honores, es decir, para los que son destinados como oficiales á la batería y al regimiento universitarios, eximiéndoles este honor ó distinción del pago de los gastos de enseñanza.

A los estudiantes que aprueban los cuatro cursos se les confiere por el gobernador del Estado el título de capitán de la Guardia Nacional de Illinois, y los tres más aventajados de cada promoción ven publicados sus nombres en el registro anual del ejército de los Estados Unidos, como «cadetes distinguidos de la Universidad de Illinois» no faltando de ellos quien desempeñe comisiones en el ejército regular.

Los instructores de cadetes tienen, entre otras preeminencias, la de ser agraciados con la medalla militar de la Universidad, siempre que se hayan distinguido en el ejercicio de sus funciones.

Tal es, trazado á grandes rasgos, el cometido del centro de enseñanza de que nos ocupamos, al que no se le puede negar el carácter de escuela de ciudadanos, y ojalá que en nuestro país, enamorado de todo lo exótico, sea ó no útil, nos diera por proporcionar á nuestra juventud una enseñanza parecida.

Aptitudes y condiciones las hay aquí de sobra; un guía de buena y firme voluntad es lo que falta.

CUESTIONES MILITARES

El saludo en el Ejército

Militarmente considerado, un soldado es inferior a un cabo, éste menos que un sargento y soldado, cabo y sargento son, dentro del orden militar, menos que un brigada, es decir, todos ellos inferiores al brigada.

Pero entienda bien, que nos referimos solamente dentro del orden militar. El soldado podrá estar lo instruido que se quiera, podrá tener una fortuna inmensa, estar inmensamente rico, pero que desde que se le filia está subordinado al brigada, al sargento y al cabo, debe a todos respeto y consideración, debiendo ser para con ellos obediente, atento y deferente.

Ocurrirá a veces que el sargento sea del arma de Caballería y el brigada de Infantería, pero que donde quiera que se hallen, bien sea en el café, en el paseo o en el teatro, el sargento forzadamente ha de guardar a su superior las atenciones debidas «aun en los actos más familiares» como consignan nuestras sobrias ordenanzas.

Lo propio tendrá que hacer el soldado con el cabo, el sargento y el brigada, aunque ninguno pertenezca a su mismo Cuerpo.

Podrá darse el caso de que se hallen en una reunión un soldado de Ingenieros, un cabo de la Guardia civil, un sargento de Carabineros y un brigada de Caballería, que como se ve cada cual pertenece a un Arma distinta. Ninguno de ellos está obligado por los reglamentos militares a saludar al superior allí reunido, pero que sin embargo, la educación civil y militar recibida les hace que se guarden al de mayor empleo las deferencias correspondientes.

Para concretar más: un soldado pertenece al regimiento que se quiera, puede en múltiples ocasiones ser mandado por un cabo, sin que éste pertenezca al suyo, y un soldado y un cabo no penetrarán en la habitación que se halle un sargento o brigada, sin su permiso, y claro es, que permaneciendo descubiertos.

Lo dicho demuestra que el soldado es menos que el cabo, el sargento y el brigada, tanto en actos del servicio, como fuera de ellos.

Ahora bien: en todas partes oecen habas, como dice el refrán, y nadie puede evitar que haya un soldado malicioso o que exista uno de esos oriados, no ya en un pueblo, sino en una aldea o caserío, sin nociones siquiera de lo que es la sociedad, y al que nos es imposible, totalmente, exigir ni tan siquiera rudimentos de urbanidad, pues no la posee, ni teórica ni prácticamente.

Ya aquí habremos de recordar que el saludo es una muestra de deferencia, que pone de manifiesto la educación de un individuo y a veces la de una colectividad, y como nadie puede prescindir de que exista un soldado malicioso, torpe o ignorante, como tampoco puede ningún padre evitar el tener un hijo travieso y desobediente, y como el soldado se le enseña en el acto de la lectura a que salude a los cabos, sargentos y brigadas de su regimiento, y no se le enseña, por no ser obligatorio, a que los de Infantería, por ejemplo, saluden a todos sus superiores, aunque sean de Caballería, Artillería, Ingenieros, etc., como éstos a aquellos, y siempre como acabamos de decir, existen maliciosos, ineducados o traviesos, el soldado a veces se puede figurar o pretender hacer creer, que por no tener la obligación de saludar, no debe guardar atención, consideración y respeto más que a los superiores que pertenecen a su misma unidad.

Por lo dicho, oremos que el saludo en el Ejército debe ser recíproco entre los de un mismo empleo, y siempre obligatorio de inferior a superior.

Riquelme del CASTILLO.

Las escuelas de náutica

Por Real decreto del ministerio de Instrucción pública, que hoy publica la «Gaceta», se establecen las bases a que han de sujetarse los estudios de las escuelas de náutica y secciones de náutica agregadas a los Institutos generales y técnicos.

Las escuelas a que afecta esta reforma son las de Coruña, Gijón, Santander, Bilbao, Bernabé, Lequeitio, Palencia, Santurce, Algorta, Barcelona, Palma de Mallorca, Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz y Santa Cruz de Tenerife.

Las secciones de náutica de los Institutos generales y técnicos, y las escuelas dependientes de pueblos asociados, funcionarán como escuelas independientes, en virtud de expediente que los directores elevarán al ministerio en el término de veinte días, expresando el número y la clase de títulos conferidos durante los últimos diez años, y las comunicaciones marítimas más cortas con las escuelas próximas.

La enseñanza náutica civil comprenderá cuatro órdenes de estudios:

Los estudios de navegación que darán derecho a los títulos de patrón de cabotaje, piloto y capitán de la Marina mercante.

Los de máquinas, al título de primero y segundo maquinista naval.

Los de construcción naval, al de constructor naval y perito arcaador; y

Los de pesca, al de patrón de pesca litoral o costera y capitán de pesca de altura.

Las Escuelas de Náutica serán de tres clases:

1.ª Institutos náuticos, que darán como mínimo la enseñanza completa y dotada de material suficiente de la navegación, pudiendo comprender también una o varias de las otras tres especialidades.

2.ª Escuelas especiales, que darán la enseñanza completa de una o más de las especialidades denominadas Máquinas, Constructores y Pesca; y

3.ª Escuelas incompletas que no reúnan

los elementos docentes de ninguno de los cuatro órdenes de estudios.

Las actuales Escuelas de Náutica deberán modificar sus enseñanzas acomodándolas al plan general establecido en esta reorganización.

Durante la primera decena de Abril de 1914 las Escuelas remitirán al ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes relación documentada de las enseñanzas que hayan dado durante el curso anterior y de las nóminas pagadas a los profesores interinos, a fin de que la superioridad señale las zonas de exámenes antes del 20 de Junio.

El ingreso en las escuelas de náutica no podrá tener lugar hasta después de cumplidos los quince años, mediante un examen que versará sobre Gramática, Aritmética, Geografía e Historia.

El resto del decreto trata de los cuadros de enseñanza, exámenes de aptitud y del profesorado y oposición a cátedras.

Como disposición transitoria se determina que los capitanes y demás oficiales de la marina mercante que deseen cambiar su título por el del nuevo plan de estudios, podrán hacerlo sin más que examinarse de las asignaturas incorporadas a la carrera o ampliación en términos que hagan necesario su estudio, según informe del director de la Escuela y sin satisfacer nuevos derechos.

INVENTORES ESPAÑOLES

Un triunfo del dirigible

«Astra-Torres»

Los periódicos franceses registran el triunfo obtenido en Londres por el dirigible «Astra-Torres», número XIV, recién construido por el almirantazgo inglés. Y los periódicos, como es natural, recogen el lauro para la industria francesa, y en particular la casa Astra, que ha construido el dirigible.

Justo es que no se olvide que el dirigible «Astra-Torres», aunque lo construyó una casa francesa, es invento de un insigne español, el Sr. Torres Quevedo.

El citado dirigible salió el lunes de Farnborough, alcanzando, como velocidad media, la de 83 kilómetros 200 metros por hora, más que todas las velocidades hasta ahora logradas por estos aparatos. El dirigible pasó sobre la estación aeronáutica de South-Farborough a la enorme velocidad de 125 kilómetros por hora.

El efecto que esta prueba ha causado en las autoridades militares inglesas, fué enorme. Realmente el Almirantazgo se halla en posesión del dirigible más rápido del mundo.

Próximamente serán construidos para el ejército francés dos nuevos dirigibles de este tipo, que aventajarán al XIV en ligereza, pues irán provistos de cuatro motores en lugar de los dos que lleva el último.

El interés de estos ensayos felices está principalmente en la influencia que puede ejercer sobre la adopción del tipo de dirigible flexible, al cual pertenece el modelo «Astra-Torres», en lugar del tipo de dirigible rígido, que hasta ahora predominaba.

VISTO Y OIDO

Un español se encontró una vez en Roma con cierto Cardenal, que se hallaba enfermo.

—¿Cómo está su Eminencia?—le preguntó.

—Mal, muy mal. Probablemente pasará a mejor vida hoy mismo.

—¿Hombre! ¿A mejor vida todavía?—

—¿Qué felicidad—decía una amiga a otra—si los hombres fuesen ángeles.

—Pues, hija mía, todos los que a mí me han querido lo eran.

—¿Por qué?—preguntó con interés la primera.

—¡Ay, amiga de mi alma, porque han volado!

Notas municipales

En honor de Poincaré.

El Ayuntamiento de Madrid invitará al presidente de la República francesa a que visite el asilo de la Paloma.

Cuando se verifique la visita los asilados recibirán a M. Poincaré cantando «La Marsellesa», en francés.

Darán luego suelta a un millar de palomas y pájaros y plantarán árboles, y se inaugurará un álbum de honor, donde estamparán sus firmas los ilustres huéspedes.

Todos los exploradores de Madrid acudirán al asilo para realizar ejercicios gimnásticos en unión de los exploradores asilados.

La mortalidad.

En la semana del 2 al 8 de Septiembre también ha disminuido la mortalidad en Madrid. Durante dicho lapso de tiempo han fallecido 248 personas; en igual período del año 1912 fallecieron 255, y 291 en el año anterior.

Inauguración de un tranvía.

El lunes próximo, a las cuatro y media de la tarde, se inaugurará, con asistencia del alcalde, los vocales de la Comisión de Obras y el teniente alcalde de La Latina, el nuevo tranvía que, desde la plaza Mayor, ha de ir a la Puerta del Angel de la Casa de Campo, inaugurándose en este día la parte correspondiente al Ayuntamiento de Madrid, ó sea desde la plaza Mayor a la Glorieta del Puente de Segovia.

Los coches del servicio público.

El alcalde ha ordenado al gremio de alquiladores de coches que ponga en circulación coches cerrados y abietos, para el servicio público.

El crimen de Sánchez

Después del Consejo de guerra

La sentencia.

A primera hora de la noche el auditor entregó ayer al capitán general la sentencia del Consejo de guerra, ya informada.

El capitán general mandó sacar los testimonios correspondientes, y acto seguido la envió al Consejo Supremo de Guerra y Marina, en cuyo poder obra ya la sentencia.

La Sala del Supremo.

La Sala del Consejo Supremo de Guerra y Marina que ha de juzgar el crimen en última instancia, estará presidida por el presidente del alto Tribunal, general Linares, en vez del general González Tablas, que es a quien corresponde, como presidente que es de la Sala de Justicia.

Serán vocales los generales Auñón, Alsina, Rubin y Chacón.

Consejeros togados, los Sres. Peña y Spotorno.

Ponente, probablemente, dicho Sr. Peña.

Relator, el Sr. Piquer, que fué fiscal en la causa de Cullera.

Y el fiscal, el auditor Sr. Daroca.

EL GUPON

Se ha publicado el primer número de un diario, que lleva por título el que encabeza estas líneas.

Su nombre es todo un programa; viene al mundo el simpático colega para hacer la felicidad de sus lectores, a los que ofrece de 600 a 5.000 regalos mensuales.

La gran variedad en los regalos y la originalidad de su presentación hace esperar que en breve consiga el favor popular; y si esto ocurre ya tenemos «Cupón» para rato.

Que es lo que deseamos al darle la bienvenida.

MARRUECOS

Notas comerciales.

Exceptuando el comercio hecho por vía terrestre de Argelia, el total del tráfico de los ocho puertos marroquíes abiertos al comercio europeo ha sido en 1912 de francos 200 363.620, de los cuales corresponden a la importación 134.309.264, y francos 66.054.356, a la exportación.

Si se comparan estas cantidades con las de 1911, se nota un aumento del comercio en general de 54.251.059, ó sea más de una tercera parte del comercio total de 1911 (francos 146.111.961).

Las importaciones casi han sido dobles en 1912 que en el año anterior, pues mientras en 1911 fueron 77.916.716 francos, en 1912 llegaron a 77.916.264 francos, ó sea una diferencia de 56.392.548 francos.

En cambio las exportaciones han sufrido una disminución de 2.140.889 francos, pues en 1912 han sido de 66.054.356 francos, mientras que en el año anterior se elevaron a 68.195.245.

En lo que se refiere a Tánger, se nota en 1912 un aumento de su comercio en general sobre el año anterior de 9.582.742 francos, pues mientras en dicho año la suma era de 21.993.744, en 1912 ha sido de 31.756.486, suma que resulta todavía más importante, sabiendo que el comercio de exportación de Tánger en 1912 (6.150.858 francos) ha sido inferior en 3.015.984 al de 1911 (9.166.842 francos).

Desde provincias

Congreso Agrícola.

SORIA, 19.—Se ha celebrado la IV sesión del IX Congreso Agrícola de Castilla la Vieja, aprobándose los temas cuarto y quinto. Hay un gran entusiasmo y las sesiones se ven muy concurridas.

Incendio en un hotel.

BILBAO, 19.—Cuando se hallaban cenando los huéspedes, anoche a las ocho en el hotel del Campo, estalló un violento incendio que los puso en precipitada.

Después de una hora de grandes esfuerzos se dominó el siniestro, quedando destruido el piso segundo. Las pérdidas son importantes. Se ignoran las causas del incendio.

Extranjero

El socialismo alemán.

BERLIN, 19.—En el Congreso socialista celebrado en Jena y el tratar del antimilitarismo, el diputado Cohen dijo lo siguiente: «Para proponer la supresión del Ejército es preciso ser criminal ó imbécil. Alemania debe defenderse. Las masas populares alemanas no son antimilitaristas.»

Estas declaraciones han causado una impresión muy favorable y son comentadas en igual sentido por todos los periódicos alemanes.—R.

El convenio turco búlgaro.

LONDRES, 19.—Los delegados turcos y búlgaros reunidos en Constantinopla, han firmado el protocolo del Tratado definitivo referente al señalamiento de frontera hecho a cada país.—O.

La «entente» franco-española.

PARIS, 19.—«Le Gaulois» publica interesante declaración de varias personalidades políticas sobre la «entente» franco-española. El ex ministro de Negocios Extranjeros M. Ribot ha manifestado que está conforme con todo lo que sea estrechar los lazos amistosos de dos países que tienen tantos intereses comunes.

M. Charle Benoit ha declarado en su intervención que España tiene pleno derecho a formar parte del concierto europeo, en iguales condiciones que otras naciones y puede concertar una alianza sin rebajarse.

Los Sres. Georges Leygues y Fernand David han expuesto su opinión francamente favorable al concierto de una alianza franco-española.

Socialista condenado

PARIS, 19.—Telegrafían desde Berlín que la Audiencia de Ols ha condenado a dos meses de prisión a un socialista, secretario de un Sindicato, quien, durante un discurso pronunciado con motivo del 1.º de Mayo, declaró que se debía hacer lo que los portugueses habían hecho con su joven cretino.

Las autoridades alemanas vieron en esas palabras una amenaza contra el Emperador Guillermo.

Tranvía descarrillado

PARIS, 19.—Comunican de Niza que a consecuencia de un descarrilamiento, los coches del tranvía de Cannes a Grasses cayeron en un barranco de 15 metros de hondura.

Hay muchos muertos y heridos.

El salvamento es muy dificultoso, en razón a las lluvias y a la gran cantidad de cieno amontonado en el fondo del barranco. Tres sargentos y un cabo están entre los muertos, pues el tranvía transportaba muchos soldados.

Disposiciones oficiales

De Guerra

Infantería.

Retiros.—Se concede a los jefes, oficiales y clases siguientes:

Coronel D. Adriano Soquera; tenientes coroneles, D. Juan Butler, D. Juan Barrio, don José Cuellar, D. Leoncio Pérez y D. Esteban Yaque; capitán (E. R.), D. Manuel Vega; sargentos maestros de banda, Ramón Berciano y Segundo Maldonado; músicos de primera, Juan Bilo, Ignacio Benito y Srapio Zurrano; músico de segunda, Juan Gil.

Caballería.

Destinos.—Se dispone que el teniente coronel D. Francisco López de Roda, pase destinado a la Dirección general.

Intendencia

Gratificaciones.—Se concede la gratificación anual de 600 pesetas, correspondiente a los diez años de efectividad, a los oficiales primeros D. Norberto López, D. José Jiménez y don Alvaro Luna.

Sanidad militar.

Destinos.—Se dispone que el personal que se menciona pase a los destinos que se indican: Médicos mayores: D. Juan Roche, al hospital de Ceuta, y D. Juan García, a excedente en Ceuta y en comisión al hospital de dicha plaza.

Médicos primeros: D. Emilio Romero y Maldonado, al grupo de Artillería de montaña de Larache; D. Bernardo Elcarto y Cia, al batallón de Ciudad Rodrigo, 7; D. Fernando Pérez García, a la enfermería de Zuluán como director; D. Miguel Roncal y Rizo, al batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo, 7; D. Joaquín Cotanda Llavata, al de Cazadores de Las Navas, 10, y D. Modesto Cotrina y Ferrer, al regimiento Infantería de Asia, 55.

Médicos segundos: D. José Lústa y Bas, a la Comandancia de tropas de Intendencia de Melilla; D. Juan Ruiz Cuevas, al cuadro eventual de Ceuta; D. Julián Rodríguez López, al regimiento de B. rón, 17; D. José Luvrosa y Cortina, al cuadro eventual de Ceuta en comisión; D. Clodualdo Padilla y Casas, a la primera sección mixta de la primera compañía de la brigada de tropas de Sanidad Militar, y D. Francisco Tinoco y Acero, al regimiento Mallorca, 13.

Carabineros.

Destinos.—Se disponen los siguientes: Teniente coronel: D. Eduardo del Corral Díez, a la Cria Caballar y Remonta.

Comandantes: D. Valeriano Lorenzo Rodríguez, a los colegios de Carabineros, para efectos administrativos; D. Juan Villegas Limón, a la Comandancia de Algeciras, y don Eladio Soler Pacheco, a la Dirección general del Cuerpo.

Capitanes: D. Vicente Suárez, a la Comandancia de Estepona; D. Eloy Mavika Lafarga, a la de Mallorca; D. Ramón Bover Ortiz, a la de Lugo, y D. Juan Sánchez García, a la de Huelva.

Primeros tenientes: D. Francisco Jerez Jiménez, a la Comandancia de Estepona; don Sixto Egidio Hernández, a la de Castellón; don Manuel Márquez Fernández, a la de Bilbao; D. Guillermo Castilla Gutiérrez, a la de Algeciras; D. Rafael González Miralles, a la de Estepona; D. Félix Marco Díez, a la de Navarra; D. Gustavo Blanco Salillas, a la de Tarazona; y D. Rafael Gual Llinás, a la de Huesca.

Segundos tenientes: D. José Vázquez Chico, a la Comandancia de Cáceres; D. Vicente García Ariño, a la de Murcia; D. Santiago Fernández Díez, a la de Huesca; D. Felipe Allué Sanz, a la de Orense; D. José Alzaga Cuartango, a la de Coruña; D. Joaquín Porto Gallego, a la de Cádiz, y D. Gil Correa Rodríguez, a la de Orense.

Teatros

COMICO

Mañana domingo se pondrán en escena en este teatro en las secciones de tarde y noche las aplaudidísimas obras siguientes:

A las cuatro y media (sencilla), «La última película»; a las seis (doble), «Baldomero Pachón» (dos actos); a las nueve y media (sencilla), «La última película», y a las diez y tres cuartos (doble), «Baldomero Pachón» (dos actos).

En todas ellas toman parte Loreto Prado y Enrique Chicote.

Se despachan hoy localidades en Contaduría de tres a ocho de la tarde, y de nueve y media a once y media de la noche.

APOLO

Mañana domingo se pondrán en escena en este teatro, en las secciones que se verificarán por tarde y noche, las aplaudidísimas obras siguientes:

Por la tarde, a las cuatro y cuarto, en sección sencilla, «El pretendiente», y a las cinco y media, en sección doble, «Bobemios» y «La catedral».

Por la noche, a las nueve, «La catedral»; a las diez y cuarto «Molinos de viento»; y a las once y media, «La catedral», en la que toma parte toda la compañía.

Las localidades pueden adquirirse en contaduría a las horas de costumbre.

El capitán Gándara

Ha regresado de la comisión que le fué conferida para Alemania el capitán profesor de la Escuela de Tiro D. Luis de la Gándara, quien ha sido objeto de grandes atenciones por parte de sus antiguos compañeros del 29.º prusiano a que estuvo agregado en 1906, y ha tenido el honor de ser condecorado por el general del octavo Cuerpo de Ejército con la cruz de tercera clase de la Corona de Prusia, que el Emperador Guillermo le ha concedido.

Al cerrar la edición.

El Diario de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.)

Matrimonios.

Se conceden reales licencias para contraerlo, a los capitanes de Infantería D. Casimiro García Silva y D. Isidoro González Adalid.

Ayudantes.

Cesa en el cargo de ayudante de campo del general Moragas el teniente coronel de Infantería D. José García González, y es nombrado ayudante de órdenes del general González Tablas el comandante de Estado Mayor D. José García de la Concha.

Fallecimiento.

Ayer falleció en Logroño el general de brigada, gobernador militar de aquella plaza, don Hernán Alvarado.

Gratificación.

Se concede la de efectividad al capitán de Caballería D. Manuel Quiñones.

Baja en el Ejército.

Por virtud de fallo de Tribunal ha sido separado del servicio el oficial tercero de Oficinas Militares D. Manuel Pérez de Guzmán el Bueno.

Retiros.

Se les concede al capitán sargento segundo de Alabarderos D. Antonio Alabares, al primer teniente de la Guardia civil (E. R.), don Lorenzo de la Llave y al segundo del mismo Instituto D. Eugenio Blázquez.

Brigadas y sargentos.

Se concede el ascenso a brigada al sargento de Caballería D. Celestino Sagra.

Se concede licencia para contraer matrimonio al sargento de Artillería D. Francisco Delgado Pino.

Biblioteca de «Ejército y Armada»

Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilcoación.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión a distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyectiles misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—¿Adivino ó farasante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión. Dicho libro científico y ameno, que consta de más de 220 páginas, tiene señalado el precio de 2,50 pesetas.

BANQUETE EN HONOR

DEL

Sr. Ruiz y Benítez de Lugo

El 31 de Agosto se celebró en La Laguna el solemne acto que describe, como sigue, «El Periódico Lagunero»:

Anunciado estaba y la realidad superó a las halagüeñas esperanzas que del éxito del banquete se tenían.

Cordialidad, patriotismo y unión: tales fueron los emblemas que sublimaron el acto de simpatía y admiración hacia el ilustre paisano, honra de nuestra querida Tenerife, hacia el constante defensor de los intereses de nuestro archipiélago y de nuestra isla, en especial, hacia el inclito hijo de estas peñas, D. Ricardo Ruiz y Benítez de Lugo.

Nuestro pueblo, la noble ciudad de los Adelantados, siempre porta-estandarte y heraldo que proclama las virtudes de los hijos que la ennoblecen, no podía menos de tributar al nato representante de Tenerife, los elogios justos y merecidos que en rudo batallar, en continuo pugilato que dignifica y honra, sostienen en su pro los nobles é hidalgos defensores de sus tradiciones y de sus derechos. Una vez más, La Laguna se ha hecho acreedora al benemérito blasón de patriotismo que le enorgullece; la primacía que nuestro querido pueblo ostenta de agradecida y de patriota se ha corroborado, ratificando así la preclara nombradía de su amor por la patria chica y por los hijos que son rica diadema de su esclarecida y brillante historia.

Las fuerzas vivas de La Laguna, en armonía con otros patriotas forasteros, fueron anoche los emisarios del abrazo fraternal que Tenerife dá á su hijo ilustre, al genuino representante de nuestros intereses, hoy heridos por la aciaga presa del infortunio. De 100 pasaron los adheridos al homenaje de gratitud, y entre los asistentes recordamos á los señores: D. Ramón Ascanio y León, D. Martín Rodríguez Díaz Llanos, D. Domingo Cabrera y Cruz, D. Tomás Poggio y Alvarez, D. Gonzalo Cáceres Baulén, D. José Valcárcel, don Demetrio I. Pérez, D. Juan Yanes Perdomo, D. Antonio José Melo, D. Andrés Arroyo, D. Juan Ascanio, D. Domingo Bello, D. Francisco y D. Juan Benítez de Lugo, D. Salvador Iglesias, D. Mateo Alonso del Castillo, D. Antonio Luque, D. Domingo J. Manrique, D. Manuel Santos, D. Antonio Ponte, D. Daniel Díaz Cueto, D. Fernando Ascanio y León, D. José Cambreleng, Sr. Marqués de la Fuente de Las Palmas, D. Gonzalo Cáceres Sánchez, D. Rafael Tabares Nava, D. Julio Fuentes Serrano, D. Juan Ramírez Filipes, D. Francisco Cáceres, D. Ruperto Cabrera, D. Diego Arroyo y G. Chavez, D. Francisco Guerra Barriuso, D. Esteban Olivera, D. Antonio T. Valle, D. Virgilio Ghirlanda, D. Domingo G. Chavez, D. Ramón Ascanio Monte mayor, D. Juan Sánchez Real, D. Julián R. Pastrana, D. Narciso de Vera Marro, D. Andrés Díaz Bethencourt, don Francisco Pérez Martel, D. José Oramas Bello, D. Antonio y D. José Oramas Díaz Llanos, D. José Arroyo y G. Chavez, don Juan Reyes Vega, D. Anaquel Cabrera Díaz, D. José H. Amador, D. Carlos La Roche, D. Vicente Saavedra, D. Tomás Castro, D. Leopoldo de la Rosa, D. José González Palenzuela, D. Casiano Corona, D. Julián R. Ballester, D. Ramón Marresí, D. Gabriel López Fresneda, D. José Rubio Cabello, D. Manuel Olivera y D. Miguel de Cámara.

Después de un succulento menú, esmeradamente servido, como es fama hacerlo, por el renombrado «Hotel Agüero», al descorcharse el champagne, los brindis se iniciaron y el remate del festival fué digno epílogo de un acto tan digno, tan patriota, de eterno recuerdo para la historia lagunera. El culto y distinguido comediógrafo isleño «Carlos Cruz» en nombre de la comisión organizadora del banquete, en correcto estilo y galana fraseología, expone á grandes rasgos la labor y vida del periodista ilustre que á la política ha antepuesto el sentimiento patrio, timbre glorioso del Director de LAS CANARIAS, periódico que en la capital del reino sostiene el

acendrado patriotismo de Ruiz y Benítez de Lugo.

Unánimes aplausos confirman el discurso del Sr. Cabrera y Cruz, que recibe una felicitación sincera de los congregados.

El Sr. D. Ramón de Ascanio, hijo distinguidísimo de nuestro pueblo, «alma mater» del festival, no puede menos que unir en sentidas y breves frases su admiración y entusiasmo hacia el sostenedor del pabellón canario en la madre patria, hacia el militar glorioso, y después de leer cartas de distinguidos señores, que disculpaban su ausencia, como los señores Martí y Dehesa, Pozuelo, Pérez Armas, Tabares Bartlet, D. Víctor y D. Jorge E. Pérez, etc., termina dirigiendo un cariñoso saludo al amigo leal y constante de las Canarias.

En tonos patrióticos y enérgicos, en cortos, pero elocuentes párrafos, saturados de amor al terruño y á la tierra como diría Pereda, el digno jefe del partido conservador de esta circunscripción, D. Juan de Ascanio y Nieves, saluda á nuestro paisano, y entre los aplausos de los comensales, termina diciendo que nadie mejor que los hijos sienten y defienden á la madre; por esto, Ruiz Benítez, hijo de estas peñas, tiene que sentir y pulsar mejor que los extraños y forasteros, las necesidades de nuestra tierra, falta de paladines esforzados que sostengan con constancia sus derechos y sus prerrogativas.

Aún no extinguidos los aplausos que premian el discurso del Sr. Ascanio y Nieves, cuando con más insistencia se repiten, es que D. Ricardo se levanta de su asiento para recoger el cariñoso afecto de sus queridos amigos y paisanos.

Ruiz y Benítez de Lugo se siente afectado por una alegría inmensa, y en poéticos trozos de oratoria sentimentalista recuerda tres épocas de imperecedero recuerdo en su vida y que tan íntima relación tienen con La Laguna; cuando estudiaba en el Instituto, cuando nos visitó hace doce años y hoy: momentos y períodos todos saturados de un anhelo inmenso de laborar por su tierra, á la que con predilección especial profesa extraordinario afecto.

No puedo vivir, dice, sin el recuerdo del cielo y del suelo canario, por quienes siento un cariño ilimitado, siendo la mayor injuria que se me puede inferir el decirme que por un instante en mi vida, no he recordado las auras que me mecieron y el encanto natural de nuestras islas que me crearon un alma de poeta, sinónimo de canario, de ardoroso y admirador hijo de esta tierra.

Tenerife obtiene el cetro de la unidad y primacía, del archipiélago continúa, materialmente encarnada en la sublimidad y grandezá del Teide, moralmente, por el verbo y por el intelecto, en su Universidad, recientemente creada.

El sentimiento patrio es necesario, y el más ignominioso baldón de un hombre es llamarle «israelita», pueblo que llora la falta de la patria, por eso yo he inculcado á mis hijos el amor á Canarias, tierra que me seduce y atrae; y por la necesidad íntima del contacto de la patria, repito mis viajes á esta tierra y me despido diciendo «hasta luego».

D. Andrés de Arroyo, aclamado por los comensales que desean escuchar su verbo elocuente, en nombre de la juventud saluda á Benítez de Lugo á quien proclama representante genuino y nato de Tenerife, haciendo encomiástica y laudatoria biografía del festejado. Varias veces los concurrentes interrumpieron los párrafos del discurso de Arroyo, produciendo tal efecto de entusiasmo y de arrobamiento, que el Sr. Ruiz Benítez se ve obligado á recoger las últimas frases del joven letrado, agradeciendo sus elogios y enalteciendo sus méritos naturales del elocuentes y entusiasta tinerfeño, gloria de nuestra tierra, como terminó llamándole el Sr. Benítez.

Uno y otro orador fueron calurosamente ovacionados.

Y se dió fin al acto; el elemento joven prolongó hasta altas horas de la noche la continuación del homenaje, y en dulces ritmos de lento vals y en aristocráticas notas de majestuoso «rigodón», se continuó el festival, concluyendo el grato espectáculo con la intervención de Terpsícore, que plácenro prestó su asistencia al acto, brindando al bello sexo participación en tan amenísima manifestación de simpatía y cariño hacia el distinguido paisano.

«Periódico Lagunero», se asocia al homenaje de admiración tributado al compañero ilustre; y en espíritu se adhirió á tan elocuente manifestación de afecto.

Las islas Canarias y la Confraternidad Hispano-Americana

Es innegable que el resurgimiento de nuestra grandeza nacional es un hecho, aunque su paso sea muy lento por tener que luchar en su avance con viejos molinos que han aprisionado sus energías haciéndolas feudatarias de añejos sistemas.

Debemos de una vez emprender el camino de la realidad y para ello hace falta que los lirismos de que con tanta frecuencia abusamos, sean sustituidos por hechos prácticos que nos permitan palpar los efectos de sus concepciones.

El tiempo se ha encargado de demostrarnos el error en que han incurrido aquellos que sostuvieron que el único porvenir de nuestra patria estaba en Africa.

La experiencia nos está señalando con evidentes pruebas que en ese continente no podemos tener otro porvenir que el que podamos cosechar si llevamos á aquellas tierras una misión esencialmente humanitaria y en absoluto desinteresada. Nuestro modo de ser no nos permite tampoco obrar de otro modo, pero siempre hay quien sostiene que el imperio del poder es preciso para afirmar el camino del progreso.

No se trata ahora de discutir estas apreciaciones, y sigamos el derrotero que nos hemos propuesto al escribir estos renglones.

Continuamente en esta corte se están celebrando actos de toda índole en los que se habla de la necesidad imprescindible de traducir en hechos prácticos las sinceras simpatías que nos brindan las Repúblicas Americanas de nuestro origen Americanos y españoles de todas profesiones residentes aquí y allá machacando constantemente sobre el citado tema.

Nosotros no pretendemos desde estas modestas columnas llegar á un éxito, pero si solicitamos el concurso de todos los que como nosotros piensan para que nos envíen iniciativas que puedan proponer una finalidad verdad, aunque sea de efectos pequeños por el momento.

Como el movimiento se debe demostrar andando, se nos ocurre proponer lo siguiente:

El Gobierno pudiera muy bien conceder á las islas Canarias por tiempo limitado ó ilimitado un privilegio que les permitiera facilitar los buenos deseos de acercamiento comercial de las Repúblicas Americanas del común origen, estableciendo en aquellas islas exposiciones, ferias y subastas de sus productos. Esto serviría de ensayo y estudiado en forma no encontraría oposición ni aun en el egoísmo de los proteccionistas, porque siendo el privilegio para Canarias, la península resultaría fuera del mismo.

No podría esto facilitar la acción comercial en Africa y ayudar así la realización de la misión que allí nos ha llevado?

Si el Gobierno estudiara el asunto con muy poquito que hiciera en su pro se llegaría á la realización. Está el campo preparado y la semilla dispuesta; no falta más que el permiso del amo.

Servicio obligatorio

Interesante á Zonas, Comisiones mixtas, Diputaciones, Consulados, Ayuntamientos y padres de familia

Nuestro «Servicio militar obligatorio» contiene:

- I.—Ley de bases de 28 de Junio de 1911, aclarada y comentada.
II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912.
III.—Instrucciones para su aplicación, de 26 de Enero de 1912.
IV.—Disposiciones posteriores y aclaratorias.
V.—Ley reeditada por R. O. de 27 de Febrero de 1912.
VI.—Índice general concordado por orden alfabético.

Precio: 3,50 pesetas

Nuestro «Apéndice primero», que son los «Formularios del Servicio militar obligatorio», contiene ciento noventa y ocho formularios que siguen exactamente el texto legal.

Precio: 3,00 pesetas

Este «Apéndice segundo» contiene todas las disposiciones aclaratorias y complementarias, desde 1.º de Marzo hasta fin de Diciembre de 1912.

Precio: 2,00 pesetas

Como en los demás libros, hacemos la rebaja del 50 por 100 á los suscriptores de EJERCITO Y ARMADA.

Boletín de pedido

Sr. Administrador de EJERCITO Y ARMADA. Muy señor mío: Tenga la bondad de remitirme un ejemplar de...

...y cuyo valor, anunciado en su periódico con rebajas para los suscriptores, me comprometo á pagar á razón de... pesetas mensuales, abonándolas en igual forma que la suscripción.

De usted afmo. s. s.

Boletín de reclamación

Sr. Administrador de EJERCITO Y ARMADA. Muy señor mío: me falta el número correspondiente al siguiente día...

(Firma)

Boletín de suscripción

cuya dirección es así: ... desea suscribirse á EJERCITO Y ARMADA (por años, semestres, trimestres, meses (1). La mejor forma de cobro es...

(Firma)

Boletín de suscripción

NOTAS.—J ara cada pte. léase un Boletín... Ha de acompañarse una ficha del periódico con la dirección del peticionario.

Advertencia sobre los Boletines

Pueden mandarse en sobre abierto con un cuarto de céntimo; poniendo la siguiente dirección: EJERCITO Y ARMADA Apartado 480.

Espectáculos para hoy

No publicamos más carteles de espectáculos que aquellos que entendemos merecen ser recomendados á nuestros lectores.

- APOLO.—A las 6, Molinos de viento.—7,15 El pretendiente.—10,15 Bohemios.—11,30, La catedral.
ZARZUELA.—A las 7, La señorita Capricho.—10,30, La señorita Capricho.
GRAN TEATRO.—A las 6,45, La corte de Farabán.—9,45, La tirana.—10,45, El tambor de granaderos. 12, La verbena de la Paloma.
PRIOE.—A las 9.—Tierra baja y El sexo ébil.
COMITÓ.—A las 9,15 (sencilla) La última peticionista.—A las 10,30 (doble), Balduino Pachón (tres actos).
ESLAVA.—A las 7, (Vermouth), tomando parte las principales atracciones de la compañía.—A las 10, (sencilla).—A las 11, (doble), programa escogido.
NOVEDADES.—A las 6, Niñón.—7, De padre y muy señor mío.—9,15, Gente menuda.—11,45, Con permiso de Romanones.
CONSEJO IMPERIAL.—A las 4,15 y 8,30, Películas.—5,15, La de los ojos de cielo.—6,15, Pueblo de las Mujeres y el último capítulo.—9,15 El rey de la casa.—10,75, El adversario.
PRINCIPE ALFONSO.—Ideal cinema; teléfono 4.243.—Sección continúa todos los días.—Nuevos programas á diario.—Miercoles, gran moda; jueves, matinee infantil con regalos.—Gran ventilación y agradable temperatura.—Butaca, 50 céntimos.
SALON MADRID.—A las 7, 10, 11 y 12. Sección de variedades. Angelita Muñoz, Chisperite, Circe, Mimosa, Ninón, Guerrero, Jopelia, Preciosilla, etc.
TRIANON PALACE (Alcalá 20).—Grandes secciones de cinema artístico desde las 5,30 de la tarde á la una de la noche.—Los domingos y días festivos desde las 5.—Programa de las mejores marcas.—Estrones á diario.
PETIT PALAIS (Berquillo, 14).—Sección continua de cinematógrafo todos los días, de cinco y mede á doce y tres cuartos. Estrones diarios de las mejores casas extranjeras. Proyección de extraordinaria fijezá y claridad.—Butaca, 50 céntimos.

LA BOLSA

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, Día 18, Día 19. Lists various public values and their prices.

